

de Agricultura, y en la misma se anexada, admi-
nistrando la Renta que de esta Comunion hace el
Sr. D. Pedro, agregando a ella al Sr. D. Martin de
Mora y por Maria, Alcaide D. Antonio, Manue-
ra y Sr. Pedro y Maria.

Oficio del Sr. D. Pedro, en el que ha venido
Comunion sobre Referencia de la R. Orden de Sr. D. Pedro para
Pesos y Medidas formar una Comunion que presente relacion y mo-
delos exactos de las Medidas y Pesos que actualmente
se usan, cuyo se coloca en este lugar y dice asi.
1) S. M. la Reyna nuestra Señora me manda por
R. Orden fecha Sr. D. Pedro que forme en esta la
punta una Comunion compuesta de individuos de la
Diputacion provincial, del Consejo provincial, de la
Junta provincial de Agricultura, de la Sociedad Econo-
mica, del Contrato publico, de algun Artista me-
canico o constructor de medida, de algun funcionario
que por razon de su destino tenga ocacion de conocer
las pesas y medidas usadas en la provincia, de un
propietario entendido de Agricultura y de un Comen-
dante por mayor y otro por menor, para formar
una relacion y modelos exactos de las medidas y
pesos que actualmente se usan y remitirlos a Madrid